

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC. 2002

Res. H N° 1753 - 02

Expte. N° 4.738/02

VISTO:

El pedido efectuado por la Prof. Amalia CARRIQUE, solicitando que se le prorrogue la designación de un cargo de Prof. adjunto, dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que durante el corriente año se procedió a liquidarle este cargo por las funciones que desarrolla en su carácter de Coordinadora de la Licenciatura en Arte;

Que la designación solicitada se encuadra dentro de lo previsto mediante resolución CS N° 420/99 - Régimen de Incompatibilidad para el Personal Docente de esta Universidad, y financiada con recursos propios de la actividad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aprobar el pedido, con vigencia durante el ejercicio 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 10/12/02)

RESUELVE:

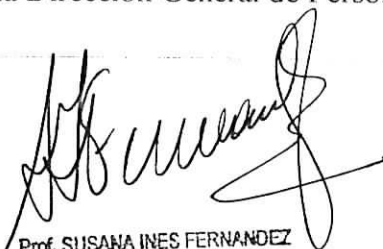
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Prof. Amalia CARRIQUE, en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación simple, a partir del 1° de enero del 2003 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior sea afrontado con recursos provenientes del arancelamiento de la Licenciatura en Arte y, su liquidación se deberá hacer efectiva previo depósito del importe informado por la Dirección General de Personal.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.



Jel.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa